



Conferencia de las Naciones Unidas sobre Comercio y Desarrollo

Distr. general
22 de mayo de 2014
Español
Original: inglés

Junta de Comercio y Desarrollo

Comisión de Comercio y Desarrollo

Sexto período de sesiones

Ginebra, 5 a 9 de mayo de 2014

Informe de la Comisión de Comercio y Desarrollo sobre su sexto período de sesiones

Índice

	<i>Página</i>
I. Conclusiones convenidas	2
II. Resumen de la Presidencia.....	3
A. Apertura del período de sesiones	3
B. Informes de las reuniones de expertos.....	5
C. El papel del comercio internacional en la agenda para el desarrollo después de 2015.....	8
D. Creación de sistemas de transporte sostenibles y resistentes en vista de los retos emergentes	10
E. Fomento y reforzamiento de las sinergias entre los tres pilares	12
F. Otros asuntos	15
G. Clausura del período de sesiones.....	15
III. Cuestiones de organización.....	15
A. Apertura del período de sesiones.....	15
B. Elección de la Mesa.....	15
C. Aprobación del programa y organización de los trabajos.....	16
D. Aprobación del informe de la Comisión a la Junta de Comercio y Desarrollo.....	16
 Anexos	
I. Proyecto de programa provisional del séptimo período de sesiones de la Comisión de Comercio y Desarrollo	17
II. Asistencia	18

GE.14-03579 (S) 200614 230614



* 1 4 0 3 5 7 9 *

Se ruega reciclar



I. Conclusiones convenidas

1. El papel del comercio internacional en la agenda para el desarrollo después de 2015

(Tema 4 del programa)

La Comisión de Comercio y Desarrollo,

Reconociendo que el comercio internacional es un catalizador clave para el éxito de la agenda de las Naciones Unidas para el desarrollo después de 2015, y que la optimización de sus efectos en el desarrollo depende de una mayor coherencia de la política comercial con otras políticas;

1. *Toma nota* del análisis de la contribución del comercio internacional al desarrollo proporcionado por la secretaría de la UNCTAD en su documento de antecedentes (TD/B/C.I/33);

2. *Destaca* que la participación abierta, universal, equitativa, basada en normas y no discriminatoria en el comercio internacional puede aportar notables ventajas en términos de desarrollo que son de importancia fundamental para los países en desarrollo, especialmente los países menos adelantados (PMA);

3. *Considera* que el nexo de conexión entre el comercio, la transformación estructural, la capacidad productiva y el crecimiento económico, por un lado, y el desarrollo incluyente y equitativo, por el otro, requiere una combinación coherente de políticas económicas, ambientales y sociales adecuadas a todos los niveles;

4. *Reconoce* que la importancia del comercio para el desarrollo debería reflejarse adecuadamente en la agenda para el desarrollo después de 2015 y en los objetivos de desarrollo sostenible como elemento y catalizador clave para lograr un crecimiento económico incluyente y un desarrollo sostenible;

5. *Solicita* a la secretaría de la UNCTAD que redoble su participación y su importante contribución a la agenda para el desarrollo después de 2015 y a los objetivos de desarrollo sostenible, incluidas las actividades pertinentes de todo el sistema de las Naciones Unidas a ese respecto, y alienta a todos los interesados en condiciones de hacerlo a que proporcionen apoyo financiero para la ejecución y el seguimiento de sus trabajos.

2. Creación de sistemas de transporte sostenibles y resistentes en vista de los retos emergentes

(Tema 5 del programa)

La Comisión de Comercio y Desarrollo,

1. *Considera* que el examen decenal del Programa de Acción de Almaty ofrece la oportunidad de preparar una nueva agenda para que los países en desarrollo sin litoral reciban una mayor asistencia en la concepción e implementación de sistemas de transporte de tránsito sostenibles y resilientes en vista de los retos persistentes y emergentes para el desarrollo, así como de llevar a cabo, evaluar y permitir un intercambio de conocimientos y experiencias para hacer frente a los retos particulares de esos países. La agenda para el desarrollo después de 2015 debería ocuparse de la sostenibilidad del transporte, ya que es una prioridad para los países en desarrollo sin litoral y los países en desarrollo de tránsito;

2. *Reconoce* que la sostenibilidad y la resiliencia son importantes para todos los países, en particular los países en desarrollo, con especial atención a los pequeños Estados insulares en desarrollo, en vista de sus particulares vulnerabilidades económicas, sociales y ambientales. Como reafirmó la comunidad internacional en la Conferencia Río+20, los pequeños Estados insulares en desarrollo son un caso especial para el desarrollo sostenible. Los particulares retos de transporte que enfrentan a causa de su tamaño y sus características geográficas, topográficas y climáticas hacen aún más importante la concepción de sistemas de transporte sostenibles y resilientes;

3. *Reconoce* que, para que los sistemas de transporte sean sostenibles y resilientes, se debe prestar más atención a sus dimensiones sociales, económicas y ambientales;

4. *Destaca la necesidad* de movilizar recursos financieros a todos los niveles para financiar la implementación de sistemas sostenibles y resilientes de transporte de mercancías;

5. *Solicita* a la UNCTAD que, en el marco de su actual mandato, controle, analice y evalúe las necesidades de logística comercial de los países en desarrollo, en particular los PMA, los países en desarrollo sin litoral y los pequeños Estados insulares en desarrollo, y los ayude con la concepción e implementación de sistemas de transporte sostenibles y resilientes, haciendo especial hincapié en el fortalecimiento de las capacidades nacionales y regionales para incorporar efectivamente las consideraciones de sostenibilidad y resiliencia en las políticas y estrategias relacionadas con el transporte, incluidas las relativas a la inversión y la financiación;

6. *Solicita* a la UNCTAD que, de conformidad con el Mandato de Doha, siga prestando apoyo a la facilitación del comercio y del transporte, en particular la automatización de las aduanas y la asistencia técnica y la creación de capacidad para la aplicación de los acuerdos multilaterales y regionales de facilitación del comercio, y alienta a todos los interesados en condiciones de hacerlo a que presten mayor asistencia técnica para la ejecución y el seguimiento de su labor en este sentido.

II. Resumen de la Presidencia

A. Apertura del período de sesiones

1. Además del Secretario General Adjunto de la UNCTAD, tomaron la palabra los siguientes oradores: el representante de Egipto, en nombre del Grupo de los 77 y China; el representante de Trinidad y Tabago, en nombre del Grupo de los Estados de América Latina y el Caribe; el representante de Madagascar, en nombre del Grupo de los Estados de África; el representante de Benin, en nombre de los PMA; el representante de Jordania, en nombre del Grupo de los Estados de Asia, el representante de Belarús, en nombre del Grupo D; el representante del Paraguay, en nombre de los países en desarrollo sin litoral; y el representante de la Unión Europea. También tomaron la palabra los representantes de los Estados Unidos de América, China, Filipinas, el Ecuador y Marruecos, así como la Directora de la División de Tecnología y Logística (DTL) y el Funcionario Encargado de la División del Comercio Internacional de Bienes y Servicios y de los Productos Básicos (DITC).

2. El Secretario General Adjunto de la UNCTAD explicó las iniciativas de la comunidad internacional para dar forma a una agenda para el desarrollo después de 2015 que sería universal, general y transformadora y desempeñaría un papel central en la conformación del pensamiento y los procesos de desarrollo en el futuro. Dijo que, al estudiar la agenda para el desarrollo después de 2015, además de los objetivos, metas e

indicadores, era imperativo centrarse en los tipos de políticas nacionales y el contexto internacional que aprovecharían el potencial de desarrollo del comercio. También señaló que el comercio por sí solo era insuficiente para promover y sostener el desarrollo incluyente. Que el comercio se tradujera en una mejora de los medios de vida, una reducción de la pobreza y un aumento de la sostenibilidad ambiental dependía también de la existencia de políticas coherentes, marcos de apoyo y gobernanza en todos los niveles: nacional, regional e internacional.

3. Algunos grupos regionales y muchas delegaciones subrayaron que la agricultura y la alimentación eran los principales sectores económicos de los países en desarrollo para obtener ingresos externos, generar empleo e ingresos y reducir la pobreza. Un tercio de la población mundial dependía de la agricultura; 8 de cada 10 trabajadores pobres vivían en zonas rurales; y más de 870 millones de personas sufrían desnutrición. Las delegaciones también señalaron que, para que el comercio fuera un "catalizador" de crecimiento sostenido y desarrollo extendido, debían reducirse las subvenciones causantes de distorsiones nocivas y debían mejorarse las capacidades productivas de los países en desarrollo.

4. Muchas delegaciones señalaron que la proliferación de medidas no arancelarias, en forma de normas públicas y privadas, seguía restringiendo el comercio, aumentando los costos de producción e impidiendo efectivamente el acceso de los pequeños productores a los mercados. La labor de la UNCTAD en esa esfera —con estadísticas actualizadas, información y análisis de impacto— podía incrementar las oportunidades de acceso a los mercados de los países en desarrollo.

5. Cuatro grupos regionales y muchas delegaciones agradecieron la oportuna labor de la UNCTAD, y el documento de antecedentes (TD/B/C.I/33), para deliberar sobre los importantes temas de la agenda para el desarrollo sostenible después de 2015. Un grupo regional y algunas delegaciones destacaron que las estrategias y los instrumentos de promoción del comercio debían acompañarse de medidas sociales que fomentaran el desarrollo duradero y equitativo. Un grupo regional pidió que se aplicara cabalmente el Programa de Acción de Estambul.

6. Tres grupos regionales y muchas delegaciones agradecieron la iniciativa de la UNCTAD denominada "Diálogo de Ginebra", sobre la agenda para el desarrollo sostenible después de 2015, e hicieron votos por que contribuyera positivamente al proceso que tenía lugar en Nueva York.

7. El Secretario General Adjunto de la UNCTAD alentó a la Comisión a ocuparse de la necesidad de crear sistemas de transporte sostenibles y resilientes frente a los retos emergentes, especialmente el cambio climático, los cambios en los patrones de comercio y la volatilidad de los precios del combustible. No podía ignorarse el impacto potencial del cambio climático en la logística y la capacidad comercial, en particular de los pequeños Estados insulares en desarrollo y los países en desarrollo sin litoral. El Secretario General Adjunto informó a la Comisión de que la UNCTAD estaba trabajando en los retos que enfrentaban los pequeños Estados insulares en desarrollo y los países en desarrollo sin litoral, en particular la necesidad de financiar el desarrollo sostenible del transporte.

8. La mayoría de los delegados agradecieron el documento de antecedentes de la secretaría de la UNCTAD (TD/B/C.I/34) y alentaron a la Comisión a considerar el futuro desarrollo y los servicios de infraestructura de transporte mediante un mejor uso de la tierra y una mejor planificación logística, el cambio a modos de transporte más eficientes y la mejora de las tecnologías de combustible y de automoción, teniendo en cuenta, al mismo tiempo, las dimensiones sociales, económicas y ambientales de los sistemas de transporte sostenibles y resilientes.

9. Varios delegados destacaron la importancia del apoyo permanente de la UNCTAD a los países en desarrollo para que cumplieran las obligaciones del Acuerdo sobre

Facilitación del Comercio de la Organización Mundial del Comercio (OMC). Se dijo que el Acuerdo sobre Facilitación del Comercio era especialmente importante para los países en desarrollo sin litoral que, gracias a la implementación y el cumplimiento efectivo del Acuerdo, se beneficiarían de los procedimientos de exportación, importación y tránsito. Para la implementación del Acuerdo en el futuro, los delegados instaron a la UNCTAD a seguir centrándose en el apoyo a la creación y el funcionamiento sostenible de comités nacionales de facilitación del comercio. Dada la creciente importancia de esos comités, no solo como obligación de la OMC, sino también como componente clave de todo programa de reforma integral para la facilitación del comercio, los delegados contaban con la experiencia de la UNCTAD y su apoyo permanente en esta esfera de trabajo.

10. Un grupo regional y algunas delegaciones hicieron hincapié en la necesidad de que las negociaciones en curso de la Agenda de Desarrollo de Doha de la OMC concluyeran con éxito. Un grupo regional mencionó que la incertidumbre financiera mundial seguía poniendo en peligro el crecimiento económico de muchos países y que era imprescindible lograr un crecimiento económico sostenido mediante la inclusión de los países vulnerables en el sistema económico mundial.

11. En el contexto de la creación de capacidad para los países en desarrollo (párrafo 166 del Acuerdo de Accra), algunos delegados resaltaron también la importancia de la capacitación regional para fomentar la capacidad comercial de los servicios públicos nacionales. Los delegados pidieron a la UNCTAD que redoblara sus esfuerzos y ofreciera soluciones más adecuadas a las demandas, entre otras cosas multiplicando las iniciativas para aumentar la participación en la capacitación regional. Esa petición se dirigió también a los asociados y donantes cuyo apoyo permitía a la UNCTAD cumplir sus mandatos.

12. Un grupo regional destacó la importancia de que la UNCTAD siguiera fortaleciendo sus actividades de investigación y análisis sobre las cuestiones relacionadas con el desarrollo de África. También se mencionó que la iniciativa Ayuda para el Comercio debía incluirse en los planes y estrategias nacionales de los países en desarrollo y que debía proporcionarse asistencia técnica a nivel regional para mejorar las capacidades comerciales.

B. Informes de las reuniones de expertos

1. Informes de las reuniones multianuales de expertos

a) Reunión multianual de expertos sobre transporte, logística comercial y facilitación del comercio (Tema 3 a) i) del programa)

13. La Comisión tomó nota del informe de la Reunión multianual de expertos sobre transporte, logística comercial y facilitación del comercio acerca de su primer período de sesiones (TD/B/C.I/MEM.7/3).

14. El Vicepresidente-Relator de la reunión de expertos presentó el informe y señaló que los debates de los participantes en la reunión se habían enfocado a determinar las oportunidades para que los países en desarrollo sin litoral concibieran y pusieran en práctica, en cooperación con los países en desarrollo de tránsito vecinos, soluciones de transporte y logísticas mutuamente beneficiosas. Al examinar los progresos realizados en la implementación del Programa de Acción de Almaty, los expertos también estudiaron con mayor detenimiento la innovación en materia de transporte y logística, y analizaron los progresos realizados recientemente en asuntos relacionados con las mejoras en el funcionamiento de los sistemas de transporte de tránsito para el comercio exterior desde los países sin litoral y hacia ellos, incluidos los nuevos métodos concebidos para medir la eficiencia logística del tránsito en los corredores. Se hizo hincapié en el marco jurídico e

institucional necesario para la creación de corredores y en el objetivo general de promover sistemas de transporte de tránsito eficientes y aumentar la competitividad global. Se examinaron con cierto detalle las mejores prácticas de los corredores de tránsito de África, Asia y América Latina, que demostraban que enfoques diferentes podían alcanzar el mismo resultado de aumentar el comercio. Se señaló que el tráfico de tránsito podía ser beneficioso para los países de tránsito al aumentar los volúmenes de comercio, tanto en tierra como en los puertos, y proporcionar de ese modo economías de escala de las que podían beneficiarse los clientes nacionales. También se estudió la creación de observatorios del transporte para generar indicadores de desempeño pertinentes y controlar electrónicamente el desempeño de los corredores.

15. Los expertos observaron que la mayoría de los países sin litoral habían firmado acuerdos de transporte de tránsito o de comercio de tránsito con los países costeros vecinos. Mientras que la mayoría de esos instrumentos atendían las necesidades específicas y se habían concebido y negociado para conceder el paso en tránsito abierto al comercio de los países vecinos sin litoral, la libertad de tránsito no debía ser el único o principal objetivo de los acuerdos de tránsito. Muchos de ellos ya se ocupaban del acceso a la documentación de tránsito para las aduanas y a sistemas de garantía, así como de la creación de locales y zonas específicas en los puertos de tránsito para que los países sin litoral reciban, almacenen y despachen su comercio de tránsito entrante y saliente.

16. Los expertos también examinaron novedades recientes como los progresos en materia de gestión y tecnología de la logística portuaria, la mejora del transporte intermodal y el creciente uso de las tecnologías de la información y las comunicaciones en los sectores privados para gestionar las operaciones y en las administraciones públicas para supervisar el tráfico en las fronteras. Se analizaron los sistemas nacionales de control del tránsito aduanero de diferentes regiones y el propio Sistema Automatizado de Datos Aduaneros (SIDUNEA) de la UNCTAD.

17. El Presidente dijo que durante la reunión de expertos se habían celebrado debates fructíferos, constructivos y útiles y que los expertos habían realizado numerosas sugerencias que ponían de manifiesto la necesidad de que la UNCTAD siguiera prestando asistencia técnica, realizando actividades de investigaciones y análisis y divulgando información sobre las mejores prácticas. Para ello, los expertos tenían que tomar todas las medidas necesarias para movilizar a sus negociadores nacionales y garantizar que el transporte no se considerara únicamente como un catalizador de otros sectores, sino también como un sector propiamente dicho que merece atención y financiación específicas.

b) Reunión multianual de expertos sobre productos básicos y desarrollo
(Tema 3 a) ii) del programa)

18. La Comisión tomó nota del informe de la Reunión multianual de expertos sobre productos básicos y desarrollo (TD/B/C.I/MEM.2/27), que fue presentado por el Presidente de la reunión de expertos. Los expertos examinaron las novedades recientes en los mercados agrícolas y señalaron que los altos precios de los alimentos seguían produciendo inseguridad alimentaria en los países importadores netos de alimentos. Alentaron a esos países a adoptar políticas comerciales adecuadas, promover la integración regional y aumentar el apoyo a los pequeños agricultores.

19. En el sector de los minerales, las menas y los metales, los expertos predijeron que los precios del cobre y otros metales comunes seguirían siendo altos, a causa de la tendencia a una demanda industrial sostenida de China y al descenso previsto en la producción mundial de cobre entre 2015 y 2017.

20. En los mercados de la energía, los expertos señalaron un resurgimiento de la demanda mundial de carbón. Este seguía siendo el combustible fósil más barato, y las nuevas tecnologías habían reducido las emisiones de carbono derivadas de su uso. El sector del gas natural también estaba en auge, debido a la fuerte demanda persistente de las economías asiáticas y al aumento de las reservas verificadas de gas de esquisto en los Estados Unidos de América.

21. Los altos precios de los minerales durante el superciclo de los productos básicos había expuesto con frecuencia cláusulas de reparto desigual de los ingresos en acuerdos de inversión minera. Para evitar este problema en los nuevos acuerdos, los expertos recomendaron sustituir la habitual cláusula de estabilización por una cláusula de renegociación que se activara cuando cambien las condiciones del mercado. En el caso de los proyectos existentes, debía intentarse una renegociación amistosa.

22. Con respecto a la gobernanza de los recursos naturales, los participantes analizaron las ventajas de la Iniciativa para la transparencia en las industrias extractivas, cuya aplicación a nivel nacional entrañaba la construcción de consensos, la determinación de las lagunas en el marco de gobernanza y la creación de información sobre las corrientes físicas y financieras relacionadas con las actividades extractivas, que de otro modo no existiría.

23. En cuanto a la utilización de las ganancias inesperadas del sector minero, los participantes hicieron hincapié en la necesidad de invertir en capital humano. El horizonte a largo plazo de los proyectos de minería dependía de la inversión en educación. Los fondos soberanos eran otra herramienta potencial de política a largo plazo y podían ser vehículos de ahorro eficaces si se gobernaban con disciplina y previsión. Sin embargo, los fondos soberanos no podían sustituir a una política de distribución equitativa de los ingresos derivados de los recursos naturales entre las partes interesadas.

c) Reunión multianual de expertos sobre comercio, servicios y desarrollo
(Tema 3 a) iii) del programa)

24. El Presidente de la reunión multianual de expertos presentó el informe de la Reunión multianual de expertos sobre comercio, servicios y desarrollo acerca de su segundo período de sesiones, celebrado los días 15 a 17 de abril de 2014. El Presidente dijo que la reunión multianual de expertos se había centrado en el comercio de servicios, en particular la liberalización de los servicios de infraestructura a nivel regional y los medios para aprovechar las ventajas de la liberalización de los servicios y la cooperación para el desarrollo. El mensaje principal que surgió de la reunión fue que el desarrollo de los sectores de servicios, en particular los servicios de infraestructura y el acceso a ellos, acompañado de políticas y marcos regulatorios e institucionales adecuados, era importante para lograr un desarrollo incluyente y sostenible. Los oradores consideraron que eso era aún más cierto en la actualidad, puesto que los servicios se habían convertido en un componente principal de la capacidad productiva, la competitividad y el crecimiento incluyente.

25. Los servicios de infraestructura eran importantes, ya que constituían la espina dorsal de la economía contemporánea y, por lo tanto, contribuían de manera significativa a las cadenas de valor mundiales y regionales. También desempeñaban un importante papel catalizador en los objetivos económicos y sociales de los países y eran una herramienta para lograr los Objetivos de Desarrollo del Milenio y los objetivos futuros de desarrollo sostenible después de 2015. Esto era particularmente importante para los países en desarrollo, como indicaba su baja puntuación en los indicadores clave de infraestructura.

26. En relación con las negociaciones de la Ronda de Doha, muchos oradores señalaron un equilibrio entre las tres esferas de las negociaciones (la agricultura, el acceso a los mercados no agrícolas y los servicios), mientras que otros dijeron que el progreso en los servicios no debía estar condicionado a los avances en otras esferas. También se expresó

inquietud por el posible impacto de las negociaciones plurilaterales en las negociaciones multilaterales en el marco del Acuerdo General sobre el Comercio de Servicios (AGCS), y otros oradores expresaron su esperanza de que los objetivos del Acuerdo sobre el Comercio de Servicios (TISA, por sus siglas en inglés) se extenderían a las negociaciones del AGCS. Se dijo que el TISA no podía sustituir las negociaciones de la OMC debido a la limitada participación de los miembros.

27. En relación con los acuerdos comerciales regionales, los oradores dijeron que solían conducir a una liberalización profunda e integral que dificultaba en gran medida los esfuerzos de los gobiernos por conciliar de manera efectiva las iniciativas de liberalización con los marcos regulatorios nacionales.

28. En respuesta a la presentación del informe por el Presidente, algunas delegaciones expresaron su reconocimiento por el resultado de alta calidad de la reunión multianual de expertos y agradecieron a la secretaría por el interesante y útil documento de antecedentes y por la reunión, e hicieron votos por que contribuyera a las negociaciones en curso en la OMC.

2. Informe del Grupo Intergubernamental de Expertos en Derecho y Política de la Competencia

(Tema 3 b) del programa)

29. La División del Comercio Internacional de Bienes y Servicios y de los Productos Básicos presentó la labor realizada por el Grupo Intergubernamental de Expertos (GIE) en Derecho y Política de la Competencia en su 13º período de sesiones. Se dijo que las principales esferas de interés durante el período de sesiones habían sido la relación entre la política de la competencia y el desarrollo, la eficacia de los organismos reguladores de la competencia, la cooperación interna y la creación de capacidad, incluidos los exámenes entre homólogos de la política de la competencia.

30. Los debates de fondo durante el 13º período de sesiones del GIE trataron los siguientes aspectos: el papel de la competencia en la agenda de desarrollo mundial; el impacto de los cárteles en los pobres; el establecimiento de prioridades y la asignación de recursos como herramienta para la eficacia de los organismos reguladores; y las modalidades y procedimientos de cooperación internacional en los casos de competencia relacionados con más de un país.

31. El GIE llevó a cabo sendos exámenes entre homólogos de la política de la competencia de Nicaragua, el Pakistán y Ucrania.

32. Se informó de que también se había celebrado una reunión especial de expertos sobre la protección del consumidor para analizar las directrices de las Naciones Unidas en la materia. A este respecto, la UNCTAD celebró consultas con Estados miembros, organizaciones internacionales y otras partes interesadas.

C. El papel del comercio internacional en la agenda para el desarrollo después de 2015

(Tema 4 del programa)

33. La División del Comercio Internacional de Bienes y Servicios y de los Productos Básicos de la UNCTAD presentó la nota de antecedentes de la secretaría sobre este tema (TD/B/C.I/33), documento en que se ilustraba que la participación en operaciones de comercio internacional servía de catalizador para alcanzar una amplia gama de objetivos de desarrollo. La secretaría explicó que, si se las aprovechaba correctamente, las oportunidades que traía consigo el comercio internacional podían, por ejemplo, crear

empleo, posibilitar un uso eficiente de los recursos, incentivar a los empresarios pequeños y medianos y, en definitiva, mejorar la calidad de vida en todos los países. Había una interacción positiva entre el comercio internacional y cuestiones, como la del género, que eran importantes para el crecimiento inclusivo. Además, el comercio podía facilitar la difusión equitativa de tecnologías de producción ecológicamente racionales. Así pues, el comercio internacional podía ser un "catalizador" del desarrollo sostenible en sus dimensiones económica, social y ambiental. Sin embargo, en los procesos de formulación de la agenda de desarrollo para después de 2015 apenas se hacía referencia al comercio.

34. Muchas delegaciones reconocieron el papel del comercio como catalizador del desarrollo. Varias delegaciones señalaron que en los objetivos de desarrollo sostenible para después de 2015 debía quedar clara la estrecha interrelación existente entre el comercio y diversos objetivos de desarrollo, como la igualdad de género o la eliminación de la pobreza, interrelación a la que no se había dado suficiente visibilidad en los Objetivos de Desarrollo del Milenio. Muchas delegaciones destacaron además que era preciso determinar la mejor manera de abordar el papel del comercio en la agenda de desarrollo para después de 2015, de modo que contribuyera al cumplimiento de los objetivos de desarrollo sostenible a nivel nacional e internacional.

35. Varias delegaciones de países en desarrollo expresaron interés en encontrar una forma de lograr que el entorno económico y comercial internacional favoreciera, y no perjudicara, la aplicación a nivel nacional de una combinación coherente de políticas de comercio y desarrollo con miras a alcanzar los objetivos de desarrollo sostenible. A este respecto, algunas delegaciones señalaron que quedaban todavía muchos problemas por resolver para lograr que en la agenda para el desarrollo después de 2015 se abordara el tema del comercio de una forma más completa que en los Objetivos de Desarrollo del Milenio. Por ejemplo, una delegación subrayó que el sistema multilateral de comercio debía no solo estar basado en normas y ser transparente y previsible, sino también ser equitativo para todos los países. Algunas delegaciones afirmaron que los beneficios esperados de la conclusión de la Ronda Uruguay no habían llegado en forma uniforme a todos los países y que muchos países en desarrollo, en particular los PMA, seguían sufriendo las consecuencias de ciertas "injusticias" de los resultados de la Ronda Uruguay, como el hecho de que se admitiera que los países desarrollados mantuvieran subsidios agrícolas que distorsionaban el comercio. Al inicio de la Ronda de Doha, se esperaba que las cuestiones de desarrollo estuvieran en el centro de las negociaciones, pero ese anhelo todavía no se había convertido en realidad. Para algunos países en desarrollo, los resultados de la Conferencia Ministerial de la OMC celebrada en Bali distaban mucho de ser ideales, pues estaban formulados en términos no vinculantes; con todo, constituían un avance hacia la facilitación del comercio en los países miembros de la OMC.

36. Tomando como ejemplo las condiciones de acceso a los mercados posteriores a la Ronda Uruguay, varias delegaciones de países en desarrollo afirmaron que las crestas arancelarias y la progresividad arancelaria aplicables a determinadas exportaciones, en particular en los sectores de mayor importancia para ellos, como el agrícola y el de textiles y confección, seguían obstaculizando sus esfuerzos para aumentar sus exportaciones y lograr un crecimiento económico incluyente. Muchas delegaciones señalaron asimismo la percepción de que el sistema de comercio multilateral no era adecuado para hacer frente a las medidas no arancelarias que se estaban volviendo más gravosas para el comercio de bienes y servicios que las medidas tradicionales aplicadas en la frontera. Una delegación indicó que en varios sectores, incluido el agrícola, el "comercio ecológico" brindaba a los países en desarrollo considerables oportunidades de lograr un desarrollo sostenible en las tres dimensiones. Sin embargo, esas exportaciones eran precisamente las más susceptibles de estar sujetas a medidas no arancelarias en los mercados de importación, especialmente aquellas basadas en normas nacionales y voluntarias o privadas (por ejemplo, las normas ambientales, sanitarias y fitosanitarias). Por otro lado, no había habido sino limitadas

transferencias de tecnología y conocimiento procedentes de los países de consumo destinadas a apoyar el esfuerzo realizado por los países en desarrollo para fomentar su capacidad productiva, la diversificación de su economía y la iniciativa empresarial nacional, en particular en la esfera del comercio ecológico.

37. Con respecto al tratamiento del comercio internacional en el contexto de la agenda para el desarrollo sostenible después de 2015, todas las delegaciones coincidieron en que era necesario que el papel del comercio internacional quedara debidamente reflejado en el marco de la agenda para el desarrollo después de 2015, pero no todas tenían la misma opinión en cuanto a la forma de lograrlo. Una delegación propuso que se enfocara el poder catalizador del comercio como el "medio de ejecución" de la agenda para el desarrollo después de 2015, junto con el compromiso de aumentar el apoyo financiero y técnico (entre otras cosas, a través de la iniciativa Ayuda para el Comercio). Las delegaciones coincidieron asimismo en la importancia de dar a conocer la opinión de la "comunidad de especialistas en comercio de Ginebra" a los que participaban en los procesos de formulación de la agenda para el desarrollo después de 2015, que en gran parte se estaban llevando a cabo en Nueva York, pero expresaron opiniones divergentes sobre la mejor manera de hacerlo.

D. Creación de sistemas de transporte sostenibles y resistentes en vista de los retos emergentes

(Tema 5 del programa)

38. El Funcionario Encargado de la Sección de Transportes de la Subdivisión de Logística Comercial de la División de Tecnología y Logística de la UNCTAD presentó la nota de la secretaría (TD/B/C.I/34) sobre este tema.

39. El transporte de mercancías era fundamental para el logro de un acceso eficiente a los mercados, la competitividad comercial y la capacidad de un país de integrarse de manera efectiva en las cadenas mundiales de suministro. Como todos los países dependían casi exclusivamente de dicho transporte para expedir sus importaciones y exportaciones, era fundamental promover y mantener sistemas de transporte de mercancías sostenibles y resilientes. Con respecto a la sostenibilidad del transporte de mercancías, se subrayó la necesidad de conciliar la eficiencia y la viabilidad económicas, infraestructuras y servicios seguros y sistemas inocuos para el medio ambiente destinados a reducir al mínimo el agotamiento de los recursos energéticos, la degradación del medio ambiente y los efectos del cambio climático. Además, era necesario que el transporte de mercancías fuera más resiliente, en el sentido de que la infraestructura, los servicios y las operaciones debían adaptarse a un clima y un entorno cambiantes, a fin de garantizar la integridad de los sistemas, la fiabilidad de los servicios y la funcionalidad, así como una rápida recuperación en caso de perturbación.

40. Otros tres panelistas, dos delegaciones (Paraguay, Jamaica) y una organización no gubernamental (International Institute for Sustainable Development) presentaron sendas ponencias, seguidas de debates. Los panelistas y varios delegados indicaron que era preciso prestar especial atención a la situación de los países en situación geográfica desventajosa, como los países en desarrollo sin litoral y los pequeños Estados insulares en desarrollo. Muchos países en desarrollo sin litoral, por ejemplo, se encontraban aislados y alejados de los asociados comerciales importantes. Era necesario que colaboraran más estrechamente con los países costeros de tránsito vecinos y que junto con ellos idearan, planificaran e invirtieran en las infraestructuras y los servicios de transporte. Esos países se veían también obligados a utilizar formas de transporte más costosas (por ejemplo, por carretera o por ferrocarril) y a realizar viajes más largos, con el consiguiente aumento de los factores de incertidumbre y las demoras. En consecuencia, enfrentaban costos de transporte más altos

que menoscababan su capacidad de integrarse en las cadenas de valor regionales y mundiales y presentaban un obstáculo adicional a la sostenibilidad y resiliencia en el transporte de mercancías. Una delegación mencionó además la necesidad de que la UNCTAD continuara su labor sobre la facilitación del comercio, en particular en relación con los puestos fronterizos, la armonización aduanera, la formación de conductores, etc. Se había hecho mucho desde la aprobación del Programa de Acción de Almaty. La conferencia de examen decenal prevista para noviembre de 2014 sería también una oportunidad de hacer un balance de los avances logrados, en particular con respecto al establecimiento de sistemas de facilitación del comercio que fueran adecuados y funcionaran bien en los países en desarrollo sin litoral.

41. Varios panelistas y algunas delegaciones observaron que la mayor parte de los pequeños Estados insulares en desarrollo debían hacer frente a elevados costos de transporte, principalmente debido a su dificultad para beneficiarse de economías de escala, dadas las deficiencias de su infraestructura y su tecnología de transporte. Muchos de los pequeños Estados insulares en desarrollo tenían una serie de características comunes que agravaban los obstáculos a su desarrollo sostenible, como el tamaño reducido de su población, la escasez de recursos, las limitaciones de sus mercados internos, la lejanía de sus socios comerciales, la vulnerabilidad a los desastres naturales, la excesiva dependencia con respecto al comercio internacional y la vulnerabilidad a las perturbaciones económicas mundiales. Un delegado observó que otro rasgo característico de muchos pequeños Estados insulares en desarrollo era que, aunque prácticamente no tenían transporte carretero o ferroviario, consideraban que sus principales modos de transporte, el aéreo y el marítimo, no eran responsabilidad del Estado, a diferencia del transporte terrestre. Era pues necesario replantearse ese enfoque para lograr una mayor participación pública en la concepción de sistemas de transporte sostenibles y resilientes en los pequeños Estados insulares en desarrollo.

42. Un panelista propuso que se elaboraran estrategias para mitigar las limitaciones a que se enfrentaban los pequeños Estados insulares en desarrollo de su región. Propuso, entre otras cosas, reforzar las finanzas públicas; elaborar una estrategia de competitividad para lograr un crecimiento mayor y más sostenido en el futuro; modernizar drásticamente los sectores tradicionales, especialmente el turismo y la agricultura; diversificar actividades mediante la incursión en sectores de la industria y los servicios en que tuvieran ventajas comparativas; concertar nuevas formas de asociaciones publicoprivadas; reducir el déficit fiscal, entre otras cosas mediante la mejora de los procedimientos de adquisición pública; mejorar la recaudación tributaria; y reestructurar la deuda con arreglo a condiciones más favorables.

43. Un panelista y una delegación señalaron la importancia de optimizar la utilización de la información y alentar el intercambio de datos entre los puertos, las aduanas y terceros, así como entre la UNCTAD y otras organizaciones internacionales.

44. Los panelistas coincidieron en que el fomento de la capacidad nacional y regional era sumamente importante, en particular en los países en desarrollo sin litoral y los pequeños Estados insulares en desarrollo, entre otras cosas con sólidos marcos normativos, reformas institucionales, acuerdos regionales de comercio y desarrollo y alianzas mundiales.

45. Dos delegaciones indicaron que la financiación de la infraestructura de transporte constituía una carga considerable para su presupuesto nacional, lo cual iba en desmedro de la satisfacción de las necesidades de financiación de otros sectores de vital importancia, y subrayaron la importancia de aumentar la financiación, entre otras cosas mediante bonos verdes y otros instrumentos, para apoyar la creación de sistemas de transporte sostenibles y resilientes.

46. Algunos panelistas y varias delegaciones señalaron la importancia de movilizar al sector financiero para que contribuya al establecimiento de sistemas de transporte sostenibles y resilientes. Una forma de hacerlo era concertar asociaciones publicoprivadas para financiar la infraestructura de transporte. Otro panelista observó que ese tipo de asociación se basaba en contratos o acuerdos a largo plazo muy complejos, con arreglo a los cuales los Estados se asociaban con el sector privado para financiar, diseñar, construir, manejar y mantener infraestructuras y servicios públicos. La mayor parte de los contratos de asociación entre el sector público y el privado en el ámbito del transporte adoptaban la forma de acuerdos de concesión. Por lo general se trataba de grandes operaciones que se costeaban mediante financiación de proyectos, en las que muchos de los riesgos, al igual que las ventajas, se compartían entre el sector público y el privado. Por consiguiente, al establecer una asociación publicoprivada era fundamental poder prever con precisión y a largo plazo las futuras corrientes de ingresos destinadas a la financiación del proyecto de que se trataba. Esto podía resultar particularmente difícil en el caso de los países en desarrollo, que no tenían suficiente capacidad, funcionaban con arreglo a previsiones a corto plazo y tenían economías frágiles. Además, era preciso que las asociaciones publicoprivadas previeran los riesgos ambientales y sociales y sirvieran de factor catalizador del desarrollo sostenible. En respuesta a una pregunta planteada por un delegado, un panelista observó que era necesario ser más realistas al integrar la etapa de concepción de los proyectos en un acuerdo de "construcción, explotación y traspaso", que era la modalidad más frecuente de asociación publicoprivada en los países en desarrollo.

47. Un delegado participó en el debate citando el ejemplo concreto del marco africano de respuesta para una mayor integración regional mediante redes infraestructurales eficaces y eficientes, en particular en el ámbito del transporte, de conformidad con lo previsto en el Programa de Desarrollo de la Infraestructura en África. La ayuda para el desarrollo seguiría desempeñando un papel importante, pero la contribución del sector privado adquiriría una importancia fundamental, pues los presupuestos de ayuda pública estaban sufriendo recortes debido a la crisis económica. También se necesitarían instrumentos de financiación innovadores, que dieran cabida a la posibilidad de combinar subvenciones y préstamos para promover la participación del sector privado en la financiación de proyectos. Además, debía prestarse particular atención a la sostenibilidad, la multimodalidad, la mejora de la gobernanza del sector de los transportes, la mejora y la promoción de la preparación de los proyectos y una mayor eficiencia en la ejecución en los países asociados.

48. Un delegado propuso que, siguiendo el ejemplo de la Asamblea General de las Naciones Unidas, en que se celebraban debates de ese tipo, se considerara en un futuro la posibilidad de organizar un debate sobre la revitalización de la UNCTAD, en particular con el fin de analizar cómo se podría apoyar mejor iniciativas como las asociaciones publicoprivadas. Un panelista observó que toda reforma debería analizarse en un foro más amplio, como la conferencia cuatrienal de la UNCTAD. También se señaló a la atención de los asistentes la reunión especial de expertos prevista para diciembre de 2015 sobre transporte de mercancías y financiación sostenibles, organizada por la UNCTAD.

E. Fomento y reforzamiento de las sinergias entre los tres pilares (Tema 6 del programa)

Presentación del informe de actividades de la División de Tecnología y Logística

49. La Directora de la DTL de la UNCTAD informó a la Comisión de que todos los detalles de su presentación figuraban en el informe de actividades de la División, publicado recientemente. El informe del presente año incluía iconos para facilitar la lectura y destacar los resultados y efectos positivos de las actividades de la DTL.

50. Las actividades transdivisionales de fomento de la capacidad eran un componente importante de la labor de la División. En este contexto, la Directora destacó la importancia de los cursos regionales sobre temas clave de la agenda económica internacional que se habían impartido a los responsables de la formulación de políticas, así como la labor de fomento de la capacidad que se estaba llevando a cabo gracias al programa TrainForTrade.

51. En el ámbito de la investigación y el análisis, la Directora destacó la 45ª edición (2013) de *El Transporte Marítimo*, así como el décimo aniversario del Índice de conectividad del transporte marítimo de línea de la UNCTAD¹.

52. En consonancia con sus labores de apoyo a la facilitación del comercio², la UNCTAD había colaborado en la elaboración de 29 planes nacionales de facilitación del comercio.

53. En cuanto al programa SIDUNEA, la Directora destacó que operaba en 94 países y territorios (38 PMA), y que el 66% de la financiación corría a cargo de los países beneficiarios, lo cual demostraba las ventajas claras que los países veían en el programa.

54. La Directora garantizó a la Comisión la continuidad de las sinergias entre los tres pilares de la labor de la UNCTAD en materia de transporte, facilitación del comercio y actividades transdivisionales de fomento de la capacidad, y mencionó que la secretaría estaba preparando la edición de *El Transporte Marítimo de 2014*, realizando investigaciones sobre los pequeños Estados insulares en desarrollo y estudiando las mejores prácticas en los comités de facilitación del comercio. Reiteró que la UNCTAD estaba dispuesta a prestar asistencia en la aplicación del Acuerdo sobre Facilitación del Comercio de la OMC y continuaba impartiendo cursos de capacitación sobre los temas fundamentales del comercio internacional. La Directora también confirmó a la Comisión que participaría en la próxima revisión del Programa de Acción de Almaty y en la Conferencia de Samoa de septiembre de 2014.

55. Durante el debate interactivo posterior, los delegados apelaron a los asociados y donantes a renovar su apoyo y financiación. Un delegado alabó las innovaciones añadidas al informe de actividades de la DTL y sugirió que algunas de las ideas gráficas podrían utilizarse en otros informes de la organización.

Presentación del informe de actividades de la Dependencia Especial de Productos Básicos

56. El Jefe de la Dependencia Especial de Productos Básicos informó a la Comisión sobre las actividades recientes que la dependencia había llevado a cabo en el ámbito de los productos básicos para dar cumplimiento al Mandato de Doha.

57. En el último número de la revista *Commodities at a Glance* (Panorama de los productos básicos), que se publicaría a fines de mayo, se abordaría la cuestión de los metales de tierras raras. Coincidiendo con el Año Internacional de la Agricultura Familiar (2014), en el *Commodities and Development Report* (Informe sobre productos básicos y desarrollo de la UNCTAD) de 2014, el informe bienal más importante de la secretaría en materia de productos básicos, se examinarían las cuestiones clave a las que se enfrentan los pequeños agricultores de los países en desarrollo, un tema importante, como convinieron varios delegados. La Dependencia Especial de Productos Básicos también publicaría su compendio estadístico bienal, el *State of Commodities Dependence* (Situación de la dependencia de los productos básicos), a fines de 2014.

¹ Disponible en: <http://unctadstat.unctad.org/TableViewer/tableView.aspx?ReportId=92> (consultado el 14 de mayo de 2014).

² Véase <http://unctad.org/en/DTL/TLB/Pages/TF/Committees/default.aspx> (consultado el 14 de mayo de 2014).

58. La Dependencia Especial de Productos Básicos concedía un valor significativo a la organización de la Reunión multianual de expertos sobre productos básicos y desarrollo. Desafortunadamente, el presupuesto del Servicio de Apoyo Intergubernamental destinado a reuniones de expertos había seguido disminuyendo y, en 2014, ascendía únicamente a 6.700 dólares de los Estados Unidos. Del mismo modo, las reducciones de financiación habían limitado la labor de cooperación técnica de la dependencia. Las iniciativas existentes, como el Portal de Certificaciones de Sostenibilidad, se habían estancado, y la dependencia no había podido responder a las solicitudes de nuevos proyectos debido a la falta de fondos.

59. Algunos delegados instaron a los Estados miembros a estudiar soluciones de financiación innovadoras para incrementar el apoyo a las reuniones de expertos de la UNCTAD y su labor de cooperación técnica en el ámbito de los productos básicos.

60. Como elemento positivo, cabía destacar que la Cuenta de las Naciones Unidas para el Desarrollo se había comprometido a aportar 641.000 dólares para financiar un proyecto de mejora de los vínculos de producción en el sector de los recursos minerales entre los Estados miembros de la Comunidad Económica de los Estados de África Central, y el trabajo de la dependencia en el proyecto del Fondo Fiduciario para el Mineral de Hierro continuaba aportando valor y seguía contando con el apoyo de los donantes.

61. La secretaría señaló el continuo entusiasmo suscitado por sus dos conferencias públicas sobre productos básicos: la conferencia OILGASMINE, organizada conjuntamente con el Gobierno del Níger en 2013, y el Foro Mundial sobre los Productos Básicos, celebrado en 2014 en Ginebra. Ambos eventos habían contado con una nutrida asistencia y habían dado lugar a deliberaciones constructivas sobre la formulación de políticas. Asimismo, habían alentado a la dependencia a planificar prometedoras actividades conexas, como la creación de un grupo de trabajo para examinar la reforma de la gobernanza en la cadena de valor de los productos básicos. Varios delegados expresaron su interés en el grupo de trabajo, cuyo mandato estaba siendo actualmente definido por la dependencia en colaboración con los miembros del grupo.

Presentación del informe de actividades de la División del Comercio Internacional de Bienes y Servicios y de los Productos Básicos

62. La División del Comercio Internacional de Bienes y Servicios y de los Productos Básicos (DITC) presentó su informe de actividades para 2013, que incluía las actividades y esfuerzos realizados para fomentar y reforzar las sinergias entre los tres pilares de la labor de la UNCTAD.

63. La DITC señaló que esta División se esforzaba por lograr la prosperidad para todos a través del comercio internacional ayudando a los países en desarrollo, especialmente los PMA y los países con economías en transición, a utilizar el comercio internacional como un instrumento que contribuyera a su desarrollo incluyente y sostenible, y a una integración equitativa y beneficiosa en la economía mundial.

64. Mediante la interacción con los Estados miembros y otras partes interesadas, y a través de las iniciativas de colaboración a nivel mundial, la División generaba, difundía y apoyaba la materialización de ideas, conocimientos y soluciones prácticas para maximizar el acceso equitativo e incluyente a los beneficios de la globalización, como la creación de empleo, la mitigación de la pobreza y el acceso a los servicios básicos. Esta labor se llevaba a cabo a la luz de la universalidad de la UNCTAD, los conocimientos y la experiencia acumulados en materia de comercio internacional, su condición de foro del sistema de las Naciones Unidas para el tratamiento integrado del comercio y el desarrollo y las cuestiones conexas en los ámbitos de las finanzas, la tecnología, las inversiones y el desarrollo sostenible, y los amplios mandatos asignados por las sucesivas conferencias de la UNCTAD.

65. A continuación, la DITC presentó sus actividades y saber hacer en algunas áreas importantes, como la supervisión del comercio y la política comercial, las negociaciones comerciales y la diplomacia comercial, la dimensión de género del comercio, las medidas no arancelarias, el comercio y la conectividad marítima, el comercio internacional, el cambio climático y el desarrollo agrícola sostenible, el Foro de las Naciones Unidas sobre Normas de Sostenibilidad, el derecho de la competencia y las políticas de protección de los consumidores, y el comercio, el medio ambiente y el desarrollo sostenible.

66. Un grupo regional solicitó que se incluyese en este tipo de deliberaciones a otras organizaciones internacionales e interesados pertinentes, con el fin de dotar a la Comisión de Comercio y Desarrollo de una mayor interactividad. La secretaría tomó nota de la solicitud.

F. Otros asuntos

(Tema 7 del programa)

67. La Presidenta presentó a los participantes el proyecto de programa provisional del séptimo período de sesiones de la Comisión para que lo estudiaran. La Comisión, en su sesión plenaria de clausura, celebrada el 9 de mayo de 2014, aprobó el proyecto de programa provisional de su séptimo período de sesiones, aunque dejó pendientes los dos temas sustantivos que, de conformidad con el párrafo 204 del Acuerdo de Accra, determinaría la Junta de Comercio y Desarrollo, por recomendación de la Mesa de la Junta, por lo menos seis meses antes del séptimo período de sesiones de la Comisión.

G. Clausura del período de sesiones

68. Los Estados miembros destacaron el espíritu constructivo de cooperación reinante durante las negociaciones y agradecieron a la Presidenta su hábil dirección de la Comisión, que se había traducido en un resultado fructífero del período de sesiones. Antes de dar por clausurado el sexto período de sesiones, la Presidenta agradeció a los Estados miembros y a la secretaría por contribuir al éxito de la Comisión.

III. Cuestiones de organización

A. Apertura del período de sesiones

69. El Sr. Kazem Asayesh, en representación del Presidente de la Comisión en su quinto período de sesiones, Sr. Reza Najafi, declaró abierto el sexto período de sesiones de la Comisión en el Palacio de las Naciones, Ginebra, el 5 de mayo de 2014.

B. Elección de la Mesa

(Tema 1 del programa)

70. En su sesión plenaria de apertura, celebrada el 5 de mayo de 2014, la Comisión eligió a los siguientes miembros de la Mesa:

<i>Presidenta:</i>	Sra. Filloreta Kodra, Embajadora (Albania)
<i>Vicepresidentes:</i>	Sr. Thomas Fitschen, Embajador (Alemania) Sr. Ralph Osterwoldt (Canadá) Sra. Magaly Bello de Kemper (República Dominicana) Sr. Rajab M. Sukayri, Embajador (Jordania) Sra. Wafa Ameuri (Argelia)
<i>Relator:</i>	Sr. Juan Carlos Sánchez Troya (Ecuador)

C. Aprobación del programa y organización de los trabajos (Tema 2 del programa)

71. En su sesión plenaria de apertura, la Comisión aprobó su programa provisional (TD/B/C.I/32). El programa de la reunión fue el siguiente:

1. Elección de la Mesa.
2. Aprobación del programa y organización de los trabajos.
3. Informes de las reuniones de expertos.
 - a) Informes de las reuniones multianuales de expertos:
 - i) Reunión multianual de expertos sobre transporte, logística comercial y facilitación del comercio;
 - ii) Reunión multianual de expertos sobre productos básicos y desarrollo;
 - iii) Reunión multianual de expertos sobre comercio, servicios y desarrollo;
 - b) Informe del Grupo Intergubernamental de Expertos en Derecho y Política de la Competencia.
4. El papel del comercio internacional en la agenda para el desarrollo después de 2015.
5. Creación de sistemas de transporte sostenibles y resistentes en vista de los retos emergentes.
6. Fomento y reforzamiento de las sinergias entre los tres pilares.
7. Otros asuntos.
8. Aprobación del informe de la Comisión a la Junta de Comercio y Desarrollo.

D. Aprobación del informe de la Comisión a la Junta de Comercio y Desarrollo (Tema 8 del programa)

72. En su sesión plenaria de clausura, la Comisión autorizó a la Presidenta a que, bajo su propia responsabilidad, terminara el informe después de concluir el período de sesiones.

Anexo I

Proyecto de programa provisional del séptimo período de sesiones de la Comisión de Comercio y Desarrollo³

1. Elección de la Mesa.
2. Aprobación del programa y organización de los trabajos.
3. Informes de las reuniones de expertos.
4. *
5. *
6. Informe sobre los progresos realizados en el fomento y reforzamiento de las sinergias entre los tres pilares.
7. Otros asuntos.
8. Aprobación del informe de la Comisión a la Junta de Comercio y Desarrollo.

³ El asterisco (*) indica que el tema queda pendiente en espera de la recomendación de la Mesa de la Junta de Comercio y Desarrollo (véase el párrafo 67).

Anexo II

Asistencia*

1. Asistieron al período de sesiones representantes de los siguientes Estados miembros de la UNCTAD y miembros de la Comisión:

Albania	Jordania
Argelia	Kazajstán
Bangladesh	Libia
Barbados	Madagascar
Belarús	Mali
Benin	Montenegro
Bhután	Mozambique
Brasil	Nepal
Canadá	Nicaragua
Chad	Níger
Chile	Nigeria
Congo	Omán
Côte d'Ivoire	Pakistán
Cuba	Paraguay
República Democrática del Congo	Perú
República Dominicana	Filipinas
Ecuador	Qatar
Egipto	Arabia Saudita
Etiopía	Senegal
Finlandia	Serbia
Francia	Sudáfrica
Alemania	Sudán
Ghana	Suiza
Haití	Togo
Hungría	Trinidad y Tabago
Indonesia	Turquía
Irán (República Islámica del)	Reino Unido de Gran Bretaña e
Iraq	Irlanda del Norte
Jamaica	Viet Nam
Japón	Zimbabwe

2. En el período de sesiones de la Comisión estuvieron representadas las siguientes organizaciones intergubernamentales:

Grupo de Estados de África, el Caribe y el Pacífico
 Unión Africana
 Unión Europea
 Organización Internacional de la Francofonía
 Unión Económica y Monetaria de África Occidental

3. Estuvo representado el siguiente organismo especializado:

Organización Mundial del Comercio

* Véase la lista de participantes que figura en el documento TD/B/C.I/INF.6.

4. Estuvieron representadas en la Comisión las siguientes organizaciones no gubernamentales:

Categoría general

Ingénieurs du Monde

Instituto Internacional para el Desarrollo Sostenible

International Network for Standardization of Higher Education Degrees
